

# Se prorrogó la suspensión de todas las cirugías programadas en la provincia

04/09/2020

Según la resolución 1866 publicada hoy en el Boletín Oficial, se dispuso la suspensión de todas las cirugías programadas que cuenten con internación, para establecimientos públicos como privados. Esto cuenta en todas aquellas cirugías que puedan postergarse sin que esto implique riesgo para la salud o vida de las personas.

La decisión que fue oficializada hoy ya había sido comunicada el 29 de agosto y se extenderá por 15 días.

La medida se toma en el marco del brote de coronavirus en Mendoza y el alerta sanitaria.

La suspensión no comprende a aquellas cirugías que sean de urgencias, oncológicas, obstétricas y todas aquellas que impliquen un riesgo de vida y/o agravamiento de la salud de las personas.

Asimismo, en los departamentos de San Rafael, Malargüe y General Alvear las cirugías programadas se reducen a un 15%.

FUENTE: JORNADA